



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aprobada
Marzo 9/11

Bogotá, D. C. Marzo de 2011.

Doctor.
GELBER ALEXANDER PIRABAN RODRIGUEZ.
Subsecretario Comisión de Hacienda y Crédito Público.
Concejo de Bogotá
E. S. D.

092

Ref. Proposición.

Tema: Planeación, Objetividad y Transparencia en los Procesos de Contratación en la Sub Secretaría de Acceso y Permanencia de la Secretario Distrital de Educación.

Objetivo: Determinar la situación actual de los Procesos de Contratación adelantados por la Sub Secretaría de Acceso y Permanencia de la Secretario Distrital de Educación.

Cítese de conformidad con el artículo 14 del decreto ley 1421 en concordancia con los artículos 56 y 58 del acuerdo 348 de 2008 a:

- Secretario Distrital de Educación, Dr. CARLOS JOSE HERRERA JARAMILLO.
- Sub Secretaria de Acceso y Permanencia de la Secretario Distrital de Educación, Dra. MARTHA LUCIA VEGA.

Invítese de conformidad con el artículo 60 del acuerdo 348 de 2008 a:

- Personero Distrital.
- Contralor Distrital.
- Veedora Distrital.

Para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿informe de manera amplia y suficiente, el estado actual de los procesos de contratación adelantados por la Sub Secretaría de Acceso y Permanencia desde el año 2007 a la fecha, referente a: I) Refrigerios; II); Dotaciones y



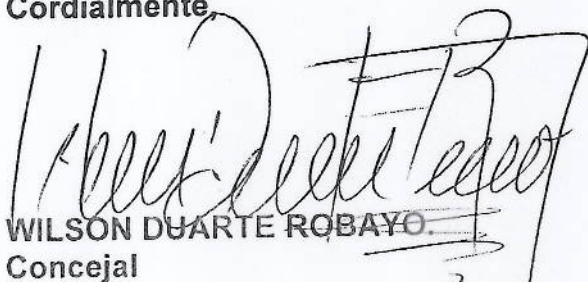
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aprobado
Marzo 9/11

Suministros; III) Construcción, Adecuación, Remodelación y Reforzamiento; IV) Transporte; V) Consultorías; y VI) Interventorías? Anexar copia de los contratos, pliegos de condiciones o términos de referencia, actas de inicio, actas de entrega total y parciales, actas de liquidación para cada uno de los procesos

2. ¿Informe de los contratos de Construcción, Adecuación, Remodelación y Reforzamiento adelantados por la Sub Secretaria de Acceso y Permanencia cuántos de ellos tienen obras pendientes de terminar, indicar las obras pendientes y las razones por las cuales se encuentran pendientes?

Cordialmente,



WILSON DUARTE ROBAYO
Concejal



CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.
Concejal



LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Concejal